

Director de Presupuesto responde artículo de economista Pavel Isa sobre Presupuesto 2015



El Director General de Presupuesto, Luis Reyes Santos, refutó los planteamientos del economista Pavel Isa sobre la ejecución del Presupuesto 2015 en un artículo publicado el miércoles 23 de marzo en el periódico El Caribe con el título “Puntería Presupuestaria o contabilidad Conveniente”.

El titular de la DIGEPRES responde a Pavel Isa en otro artículo que publica el periódico El Caribe este martes 29 de marzo.

A continuación el artículo íntegro del Director General de Presupuesto.

RESPUESTA AL ARTÍCULO:

“¿PUNTERÍA PRESUPUESTARIA O CONTABILIDAD CONVENIENTE?”

Luis Reyes Santos

Director General de Presupuesto

El distinguido economista Dr. Pavel Isa, en un artículo publicado en la edición de El Caribe del pasado 23 del mes en curso, emitió diversos juicios sobre la ejecución y el resultado presupuestario correspondiente al 2015, que por respeto a la labor que realizamos y al personal que nos acompaña en el cumplimiento de la misma, nos sentimos en el deber de refutar.

Tal como destaca el autor, durante el pasado año los supuestos macroeconómicos de crecimiento de la economía e inflación, así como los precios internacionales del petróleo, tuvieron desviaciones importantes respecto a las proyecciones que se asumieron originalmente para la formulación del presupuesto.

Como resultado, las recaudaciones fueron menores a las previstas en RD\$17,851.5 millones, por efecto fundamentalmente de la disminución de los precios de los combustibles y los precios internacionales del oro. Esta disminución se hizo más severa a partir del mes de septiembre, lo que complicó el manejo del cumplimiento de la meta fiscal y exigió al gobierno ejecutar, prácticamente en el último trimestre, un profundo recorte del gasto ascendente a RD\$19,062 millones, como puede apreciarse en la tabla que acompaña este texto, para respetar los techos establecidos por el Congreso Nacional en la Ley de Presupuesto General del Estado.

✖ Contraviniendo el más mínimo sentido de prudencia y de respeto por el trabajo profesional de sus pares, el autor insinúa en su artículo “PUNTERÍA PRESUPUESTARIA O CONTABILIDAD CONVENIENTE”, la posibilidad de arreglos o acomodamientos contables para cumplir con la meta de déficit establecida en el Presupuesto General del Estado 2015. Deploramos que se efectúen cuestionamientos a la integridad profesional de los responsables de la ejecución y resultados del presupuesto, sin que haya el menor esfuerzo por justificar ese desatino. Rechazamos ese tipo de populismo mediático, que entendemos el autor por su sobrado y reconocido talento, no requiere.

Respetamos nuestro quehacer profesional, por lo que no podemos pasar por alto un cuestionamiento como el que se plantea en el artículo previamente citado. Justamente, contrario a lo que señala el Dr. Pavel Isa, el mérito de esta administración es haber cumplido con la meta de déficit fiscal

no obstante todas las desviaciones de las principales variables macroeconómicas que sirvieron de referencia para la formulación del presupuesto, antes enunciadas. No es que decimos que dimos en el blanco, como se afirma en el artículo, es que nos sometemos al escrutinio de todos los interesados para demostrar la certeza y confiabilidad del dato reportado. La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) basa sus informaciones en un sistema contable suficientemente robusto para poder responder de manera satisfactoria este tipo de cuestionamiento.

En lo que respecta a las discrepancias entre las cifras suministradas por el Banco Central en su Informe Preliminar de la Economía Dominicana 2015 y las publicadas por esta Dirección General de Presupuesto, reconocemos que ciertamente no se corresponde con las mejores prácticas que dos entidades públicas suministren informaciones discrepantes sobre los mismos resultados, sin que se realicen las anotaciones correspondientes de donde surgen dichas discrepancias. En un ejercicio rigurosamente profesional esto no debería acontecer, sin embargo, como bien señala el autor, las cifras publicadas por el Banco Central son estimaciones y como tal tiene licencia para modificar, según su mejor criterio estadístico, las informaciones que genera la Dirección General de Presupuesto a través del sistema de contabilidad presupuestaria.